

**Máster Universitario
en Investigación Jurídica**

**Doble Máster Universitario
en Investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado**

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento 2022/23

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

Índice de contenidos

1. Objeto	2
2. Alcance	2
3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el informe del curso anterior	2
4. Resumen de actividades realizadas	3
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título	5
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora	12
7. Conclusiones	14

Documentos y datos asociados

- Informe de Seguimiento del Título de cursos anteriores.
- Plan de Mejora del Título cursos anteriores.
- Documentación elaborada por la Oficina de seguimiento y acreditación de Títulos oficiales de la UAM disponibles en el repositorio interno GEDOC.
- Bases de Datos:
 - o [Observatorio de Empleabilidad UAM.](#)
 - o [UAM Data Public.](#)
 - o [La UAM en cifras.](#)

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
--	--	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

1. Objeto

El objeto de este documento es realizar un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al título de Máster Universitario en Investigación Jurídica (en adelante, MIJ) y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborará un Plan de Mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance

Este documento contempla:

- El seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.

3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el informe del curso anterior

En el anterior curso nos planteamos una serie de mejoras en diversos ámbitos.

En primer lugar, se planteaba el objetivo de reforzar las iniciativas dirigidas a facilitar la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, incorporando sesiones específicas dirigidas a formar a los estudiantes en los objetivos y procedimiento de elaboración de un trabajo de investigación, en particular, el Trabajo Fin de Máster. A efectos de dar cumplimiento a dicho objetivo, el día 18 de noviembre de 2022 se celebró una sesión especial, impartida por el Profesor Antonio Álvarez del Cuvillo, de la Universidad de Cádiz, sobre la investigación académica en las disciplinas jurídica. El Profesor Álvarez del Cuvillo tiene reconocida experiencia en la materia, dirige en su universidad un Mooc sobre “Consejos y técnicas para hacer un TFG/FTM en materia jurídica”.

Se planteaba, en segundo lugar, el objetivo de mejorar la coordinación docente para asegurar una adecuada asignación de la carga de trabajo a los/las estudiantes. A tal efecto, y tal y como se proponía en el informe de mejoras, se ha mantenido una comunicación constante con los responsables de los módulos de las asignaturas

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

obligatorias del Máster, con la finalidad de asegurar que la carga de trabajo para los estudiantes sea homogénea y equilibrada.

La tercera acción propuesta se dirigía a mejorar los índices de rendimiento de los/las estudiantes del MIJ. Como se podrá apreciar en este informe, hemos cumplido adecuadamente con este objetivo. A pesar de que tales índices son claramente satisfactorios, el objetivo de excelencia que caracteriza al MIJ ha exigido mantener una comunicación constante con los estudiantes del MIJ para advertir y resolver los problemas que la evaluación de las asignaturas del MIJ plantean, derivados de la intervención de varios profesores. Estas reuniones con los estudiantes y la traslación de los desajustes apreciados a los profesores han permitido mejorar el sistema de evaluación de modo que, respetando las preferencias de cada profesor, no haya diferencias significativas en los niveles de exigencia en cada módulo.

4. Resumen de actividades realizadas

Durante el curso 2022/2023, al que corresponde el presente Informe de seguimiento, la coordinación y dirección del MIJ correspondió a la Prof^a. Dra. Ana de la Puebla Pinilla, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UAM, que asumió este cargo en el curso 2019/2020.

Durante todo el desarrollo del curso académico 2022/2023, la coordinadora del MIJ mantuvo contacto directo y permanente con los estudiantes del MIJ mediante las reuniones previas al inicio de la docencia de los diversos módulos, así como por el contacto continuado con el estudiante que actuó como representante del resto de estudiantes durante el citado curso.

La primera de esas reuniones, celebrada el día de inicio de la docencia de MIJ, se destina a la bienvenida y presentación del Título a los estudiantes, con asistencia del Decano de la Facultad. Asimismo, se ofrece información específica sobre el TFM con recomendaciones sobre su elaboración, con atención específica al perfil de los estudiantes, diferenciando entre aquellos exclusivamente matriculados en el MIJ de aquellos matriculados en el doble Máster. Las sucesivas persiguen mantener el contacto directo con los estudiantes para ofrecer respuestas inmediatas a los problemas que puedan suscitarse.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

Además, en el mes de mayo de 2023, en la reunión de la Comisión Académica del MIJ celebrada el 12 de mayo, se procedió a informar de la sustitución del Prof. Juan Antonio Lascurain por el Prof. Juan Carlos Bayón Chacón como miembro de dicha Comisión.

Entre las acciones dirigidas a difundir los contenidos del MIJ y permitir el acceso a los mismos del resto de profesorado, incluido el profesorado en formación, semanalmente se informa a todo el personal de la Facultad de Derecho de la UAM, de las sesiones que se imparten en el MIJ, indicando el tema y profesorado especializado que imparte cada sesión e invitando a asistir a dichas sesiones. La acogida de esta invitación dio buenos resultados.

Durante el curso 2022/2023 se trabajó en la difusión del Máster a través de la Red SUI IURIS que agrupa gran parte de las Facultades de Derecho de América Latina, en la que participa la Facultad de Derecho de la UAM, así como a través de las Universidades con las que la Facultad posee una especial relación académica. Otro objetivo relevante desde el punto de vista de la internacionalización fue la integración de este Título con los de la Red Civis, consorcio europeo en el que se integra la Universidad Autónoma de Madrid. Los resultados de estas acciones no han sido, sin embargo, especialmente relevantes.

Asimismo, el acuerdo alcanzado entre la Facultad de Derecho de la UAM y la *European Law School* (ELS) para permitir la matrícula de estudiantes de Universidades participantes en dicha asociación en el MIJ ha empezado a dar resultado. Aunque por problemas de calendario de preinscripción y matrícula, no fue posible que ningún estudiante de la ELS cursara el MIJ durante el curso académico 2022/2023, sí se produjo, a finales de dicho curso, la preinscripción y matrícula de cuatro estudiantes procedentes de la ELS para el curso académico 2023/2024.

La gestión administrativa del MIJ correspondió durante el curso 2022/2023 a D^a Pilar Cerezo que desarrolló un magnífico trabajo. El contacto y comunicación entre Pilar Cerezo y la coordinación del Máster ha sido constante.

Por lo que se refiere a los estudiantes, Pilar Cerezo se encargó igualmente de la comunicación relacionada con cuestiones administrativas de manera profesional y eficaz, dando respuesta inmediata a todas las cuestiones, problemas e información requerida por los estudiantes del Máster.

Merece destacarse, finalmente, que durante el curso 2022/2023 Laura González Calvache, egresada de MIJ, obtuvo el Premio Nacional de Defensa 2022 por su trabajo

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

sobre Armas Autónomas, correspondiente a su TFM defendido en el MIJ en el curso 2021-2022.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título

A. Acceso y admisión de estudiantes

El número de plazas ofertadas en el MIJ en el curso 2022/2023 fue de 10 y en el Doble Máster de 10.

En el curso 2022/2023 el número de estudiantes de nuevo ingreso en el MIJ fue de 5, un 400% más que en el curso anterior, en el que solo contamos con 1 estudiante. En el caso del Doble Máster fue de 5, lo que representa una baja del 28,57% respecto del curso anterior (7 estudiantes).

El total de solicitudes recibidas para cursar el MIJ en el curso 2022/2023 fue de 22, lo que supone una suba del 100% respecto del curso anterior, en el que recibimos 11 solicitudes. En el Doble Máster las solicitudes fueron 48, un 37,14% más que el curso anterior (35 solicitudes).

La cobertura de plazas para el MIJ fue del 50% en el curso 2022/2023. Supone un incremento del 400% respecto del curso anterior (10%). En el Doble Máster fue del 50%, representando una baja del 28,57% respecto del curso anterior (70%).

B. Rendimiento

En total, en el curso 2022/2023 se matricularon en el MIJ un total de 6 alumnos, siendo 4 a tiempo completo. El número se ha mantenido relativamente constante en los últimos cursos. En el caso del Doble Máster fueron 14 alumnos matriculados, siendo 12 a tiempo completo.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023



Gráfico 1. Evolución de estudiantes matriculados en el MIJ
Fuente: UAM Data Public

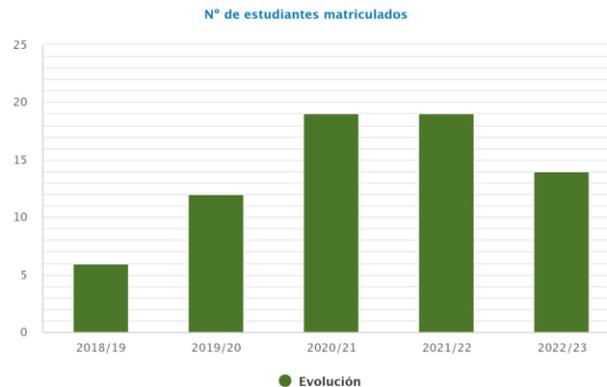


Gráfico 2. Evolución de estudiantes matriculados en el Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

El total de egresados/as SIU, esto es, el recuento de estudiantes (estudiante-titulación-centro) que han superado o reconocido (atendiendo al criterio de créditos reconocidos de SIU) los créditos necesarios y suficientes para obtener el Título, con independencia de haber abonado las tasas correspondientes o de estar a falta de algún requisito que

<p>Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica</p> <p>Fecha: 15.05.2024</p>	<p>Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios</p> <p>Fecha: 24.05.2024</p>	<p>Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p>Fecha: 04.06.2024</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad (235)</p> <p>Fecha: 01.07.2024</p>
--	--	---	---

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

La Universidad ha sido para el MIJ de 4, lo que supone un incremento del 300% respecto del curso anterior (1). En el caso del Doble Máster fue de 5, con un descenso del 28,57% respecto del curso anterior (7).

La evolución del número de egresados/as se aprecia en el siguiente gráfico:



Gráfico 3. Evolución del número de egresados SIIU del MIJ
Fuente: UAM Data Public



<p>Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica</p> <p>Fecha: 15.05.2024</p>	<p>Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios</p> <p>Fecha: 24.05.2024</p>	<p>Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p>Fecha: 04.06.2024</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad (235)</p> <p>Fecha: 01.07.2024</p>
--	--	---	---

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

Gráfico 4. Evolución del número de egresados SIIU del Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

A la categoría de rendimiento se adscriben, además, los siguientes indicadores que se expresan en una Tabla para mejor comprensión en su globalidad:

MIJ			
Indicador/Curso	2022/23	2021/22	Variac.
Tasa de rendimiento	85,11%	41,82%	103,52%
Tasa de éxito	100%	100%	0,00%
Tasa de evaluación	85,11%	41,82%	103,52%

Tabla 1. Indicadores de rendimiento asociados al MIJ
Fuente: UAM Data Public

Doble Máster			
Indicador/Curso	2022/23	2021/22	Variac.
Tasa de rendimiento	93,35%	90,15%	3,55%
Tasa de éxito	99,05%	100%	-0,95%
Tasa de evaluación	84,24%	90,15%	4,54%

Tabla 2. Indicadores de rendimiento asociados al Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

Como se aprecia, los datos son bastante altos. En el caso del MIJ las variaciones al alza dan cuenta del éxito de la implantación de las acciones de mejora. En el caso del Doble Máster, las cifras son relativamente estables en relación con el curso anterior.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de rendimiento:

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023



Gráfico 5. Evolución de la tasa de rendimiento del MIJ
Fuente: UAM Data Public



Gráfico 6. Evolución de la tasa de rendimiento del Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

C. Satisfacción con el Título

A esta categoría se adscriben los siguientes indicadores que se resumen en una Tabla para mejor comprensión:

MIJ

<p>Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica</p> <p>Fecha: 15.05.2024</p>	<p>Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios</p> <p>Fecha: 24.05.2024</p>	<p>Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p>Fecha: 04.06.2024</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad (235)</p> <p>Fecha: 01.07.2024</p>
--	--	---	---

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

Indicador/Curso	2022/23	2021/22	Variac.
Satisfacción de estudiantes con el profesorado	5,00	5,00	0,00%
Satisfacción de estudiantes con la coordinación docente	5,00	3,75	33,33%
Satisfacción del profesorado con el Título	3,00	S/D	

Tabla 3. Indicadores de satisfacción asociados al MIJ
Fuente: UAM Data Public

Doble Máster			
Indicador/Curso	2022/23	2021/22	Variac.
Satisfacción de estudiantes con el Título	3,00	5,00	-40,00%
Satisfacción de estudiantes con el profesorado	4,75	4,47	6,26%
Satisfacción de estudiantes con la coordinación docente	3,29	4,00	-17,75%
Satisfacción de estudiantes con los recursos bibliográficos	5,00	5,00	0,00%
Satisfacción de estudiantes con los recursos tecnológicos	3,00	5,00	-40,00%
Satisfacción de estudiantes con las prácticas externas	5,00	5,00	0,00%

Tabla 4. Indicadores de satisfacción asociados al Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

Como se aprecia, los índices en relación con el MIJ son estables. Ha mejorado significativamente la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, con un incremento del 33,33% respecto del curso anterior.

En relación con el Doble Máster se advierte una baja significativa de la satisfacción de los estudiantes con el Título (-40,00%), con la coordinación docente (-17,75%), así como respecto de los recursos tecnológicos (-40,00%). Se trabajará en acciones para mejorar estos datos.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
--	--	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado
Informe anual de seguimiento 2022/2023

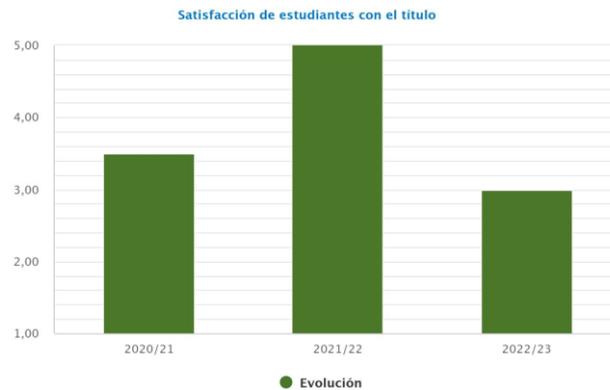


Gráfico 7. Evolución del índice de satisfacción de estudiantes con el Doble Máster
Fuente: UAM Data Public

D. Prácticas curriculares y extracurriculares

A lo largo del curso 2022/2023 los estudiantes del Doble Máster llevaron a cabo 7 prácticas curriculares, así como 1 práctica extracurricular.

E. Claustro y participación del profesorado en actividades formativas y de innovación

En el curso 2022/2023 el MIJ fue impartido por un total de 74 docentes en el MIJ y el Doble Máster por 98.

Un total de 5 profesores/as del MIJ (6,8% sobre el total) participaron a lo largo del curso 2022/2023 en [Proyectos de Innovación Docente](#) en sus distintas modalidades (Innova/Implanta). Los Proyectos fueron los siguientes: Derecho Penal in a nutshell (PEANUT); Los podcasts como herramienta de autoaprendizaje; Estrategias y diseño de materiales para facilitar el acompañamiento de estudiantes entre pares.

En el caso del Doble Máster, participaron 5 docentes (5,1% sobre el total). Los Proyectos fueron los siguientes: Derecho Penal in a nutshell (PEANUT); Los podcasts como

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

herramienta de autoaprendizaje; Estrategias y diseño de materiales para facilitar el acompañamiento de estudiantes entre pares.

A lo largo del curso 2022/2023, 5 profesores/as del MIJ (6,8% sobre el total) participaron de cursos ofrecidos en el marco del [Programa de Formación Docente de la UAM](#). Los cursos en los que participaron fueron los siguientes: Understanding Natural Speech: Improve your listening skills; Effective Presentations in English; Aprendizaje activo en grupos numerosos; Aprendizaje cooperativo; Edición de recursos educativos audiovisuales: tratamiento de imágenes, captura de pantalla y edición de vídeo; El estudio de casos como método de aprendizaje; El respeto al derecho de propia imagen por el profesorado y el estudiantado; Enseñar ante la cámara: formación online y grabaciones docentes para formatos "SPOC" o "MOOC"; Iniciación a Moodle; Principios y herramientas para una auténtica evaluación formativa.

En el caso del Doble Máster participaron 5 docentes (5,1% sobre el total). Los cursos en los que participaron fueron los siguientes: Understanding Natural Speech: Improve your listening skills; Effective Presentations in English; Aprendizaje activo en grupos numerosos; Aprendizaje cooperativo; Edición de recursos educativos audiovisuales: tratamiento de imágenes, captura de pantalla y edición de vídeo; El estudio de casos como método de aprendizaje; El respeto al derecho de propia imagen por el profesorado y el estudiantado; Enseñar ante la cámara: formación online y grabaciones docentes para formatos "SPOC" o "MOOC"; Iniciación a Moodle; Principios y herramientas para una auténtica evaluación formativa.

En el curso 2022/2023 se invitó a participar a 38 profesores/as adscritos al MIJ en el [Programa Docencia de la UAM](#). Del total, participaron 3 (7,89%), superando la media un docente (33,33%). En el caso del Doble Máster se invitaron a 41 profesores, participando 3 (7,32%), superando la media uno de ellos (33,33%).

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

Entre los puntos fuertes del Título, destacan:

- Se imparte en una de las mejores Facultades de Derecho españolas que forma a parte de un ambicioso proyecto de posgrado en un campus de excelencia internacional. La UAM forma parte de la Alianza europea CIVIS.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
---	---	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

- Cuenta con un claustro de profesores de altísima y acreditada calidad docente e investigadora, aspecto este de vital importancia en un Máster de las características del MIJ.
- El reducido número de estudiantes (20) permite una atención continuada y personalizada al estudiante, un seguimiento y orientación constantes, no solo desde la coordinación del Máster sino también por el equipo docente y administrativo.
- Se trata de un Máster de carácter especial, no ofrecido en términos y condiciones similares por otras Universidades españolas.
- La Universidad Autónoma de Madrid y, en particular, la Facultad de Derecho en la que se imparte cuenta con unas infraestructuras modernas y adaptadas, así como con unas instalaciones dotadas de los medios necesarios, incluidos los tecnológicos, para el desarrollo de la actividad docente. Además, la UAM ofrece instalaciones complementarias (centros deportivos, servicio de idiomas, de informática, de cooperación, adaptación para estudiantes discapacitados, bibliotecas...) a disposición de los estudiantes del MIJ.
- Se trata de un Máster con precios públicos, accesible por tanto a los estudiantes. Aunque el MIJ no cuenta con un programa propio de becas, los estudiantes tienen a su alcance, además de las convocatorias del Ministerio, los programas de becas de posgrado de la propia UAM, incluidas las ayudas del Fondo Social de la UAM.
- El MIJ es un título atractivo para estudiantes de fuera de Madrid, destacando especialmente su potencialidad entre estudiantes latinoamericanos que nutren en buena medida la matrícula del Máster. Es significativo, en este sentido, el mantenimiento del nivel de matrícula durante el curso actual, incluida la presencia de estudiantes extranjeros, en un contexto de pandemia que, sin duda, resulta poco atractivo para la movilidad nacional e internacional.
- La transparencia en el proceso de admisión, así como la formalización de un conjunto de procesos de gestión con garantía de calidad, que han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UAM.
- La posibilidad de cursar el Doble título del MIJ junto con el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado, que resulta más que atractivo para los estudiantes como se ha visto.

Entre los puntos más débiles del Título destacan:

- La ubicación del campus fuera del centro urbano, lo que puede dificultar el acceso al mismo. No obstante, la Universidad está muy bien comunicada a

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad	Aprobado por: Junta de Facultad (235)
Fecha: 15.05.2024	Fecha: 24.05.2024	Fecha: 04.06.2024	Fecha: 01.07.2024

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

través de diversos medios de transporte y cuenta con un campus verde ubicado en un espacio natural muy atractivo.

- La necesidad de una gran implicación y dedicación por parte de los estudiantes para obtener el máximo rendimiento de la titulación. El reducido número de alumnos garantiza un seguimiento constante por parte del profesorado, pero, como contrapartida, exige un esfuerzo de dedicación, en cantidad y calidad, por parte de ellos estudiantes.
- La coordinación entre los docentes, que siempre es mejorable (de ello dan cuenta las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento). El objetivo es asegurar que los métodos y el nivel de exigencia en cada asignatura sea similar.
- La necesidad de reforzar la plantilla del PTGAS adscrita a la gestión del Máster. A pesar de que el número de estudiantes es reducido, la estructura del Máster, el elevado número de profesores que participan en el mismo, la diversidad de los propios estudiantes y de sus situaciones, exigen una atención constante.
- Resulta necesario seguir desarrollando actuaciones de difusión e información sobre el MIJ para lograr un número más elevado de matrículas. Este asunto preocupa a la coordinación del Máster y, para ello, se propone una acción de mejora para el próximo curso.
- La articulación de nuestro Título con otros Títulos propios ofrecidos por nuestra Facultad. Esto probablemente redunde en más número de estudiantes interesados en cursar el MIJ, al poder acceder a dos Títulos conjuntamente. Para ello se articularán acciones de mejora para el próximo curso.
- Hemos detectado que muy pocos alumnos europeos no españoles se interesan por nuestro Máster. Teniendo en cuenta la presencia de nuestra Facultad en programas europeos, debemos reforzar la promoción del Título, de cara a ser más atractivos y lograr que estudiantes de otros países europeos se interesen por el título.

7. Conclusiones

El Máster Universitario en Investigación Jurídica sigue siendo un Máster de excelencia: de ello dan cuenta los buenos resultados en términos de satisfacción de los y las estudiantes. La posibilidad de que este título se imparta junto al Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado incrementa sin lugar a duda el atractivo de la titulación.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
--	--	--	--

Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en investigación Jurídica
y Acceso a la Profesión de Abogado

Informe anual de seguimiento 2022/2023

Si bien los datos del Doble Máster son, en términos generales, alentadores, debemos reforzar las actuaciones destinadas a aumentar el número de matrículas de alumnos propios del MIJ. No resulta, sin embargo, tarea fácil, porque las personas que solo se inscriben en el MIJ tienen una marcada vocación por la investigación y la docencia. Estas personas por lo general se encuentran, tras egresar, con el problema de la inserción y estabilización en las Universidades, aspecto que sobrepasa las acciones que se pueden realizar desde el propio Título. En todo caso, el hecho de que el número de matrículas sea bajo se debe, como es sabido, a la tipología de estudio que estamos ofreciendo: el éxito del programa no pasa por tener muchos/as estudiantes, sino porque podamos mantener un número reducido, en sintonía con el número de plazas ofertadas, para que la relación entre el claustro y los y las estudiantes sea lo más personalizada posible.

Debemos atender mejoras destinadas a incrementar algunas tasas que arrojan índices bajos, como la de rendimiento o evaluación en el caso del MIJ porque, como se ha visto, en el caso del Doble Máster el rendimiento o evaluación es alto. Para esto resulta esencial continuar implantando acciones destinadas a la coordinación del profesorado.

Elaborado por: Ana María de la Puebla Pinilla, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica Fecha: 15.05.2024	Revisado por: Gonzalo G. Carranza Galaico, Delegado del Decano para seguimiento y mejora de Estudios Fecha: 24.05.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 04.06.2024	Aprobado por: Junta de Facultad (235) Fecha: 01.07.2024
--	--	--	--